

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 11 de Abril de 1883.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 929

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 7 de Abril.

Fomento.—Real orden declarando que la sociedad anónima por acciones Ferrocarriles económicos de la Selva y Ampurdan, sustituye á D. Teodoro Merly en la autorización para construir un ferro-carril de Blanes á Gerona.

—Otra dictando reglas para el exámen y estudio por las autoridades administrativas de las cuestiones que frecuentemente se suscitan sobre posesion de los montes pertenecientes al Estado, los pueblos ó los establecimientos públicos.

CACIQUISMO MARRONIANO.

Si en toda España ha dejado tristes recuerdos la funesta y pasajera dominacion centralista, la provincia de Búrgos, campo predilecto escogido por el Sr. Gonzalez Marron para teatro de las mayores arbitrariedades, ha sido la que más ha sufrido, y en ella el partido judicial de Sedano, el más castigado entre cuantos pertenecen á la citada provincia.

Erigido en señor de vidas y haciendas; cometiendo actos que recuerdan los más terribles hechos de la dominacion feudal, D. Saturio Gallo, cacique y lugar-teniente del ex-subsecretario de Gracia y Justicia, es el ejecutor de las altas obras, de los fallos intucos y extralegales que allá en su despacho dicte el señor Marron contra todo aquel que no secunda sus miras políticas ó no políticas.

No contento con la alta investidura que ejerce en desprecio de la ley, trabaja por cuenta propia, y, ¡ay de aquellos, hombres ó mujeres, ricos ó pobres, electores ó no electores, que se atrevan á no obedecer estrictamente las absurdas ordenes del autócrata sedanés!

Disponiendo, como ha dispuesto, de la provision de todos los cargos del distrito, ya pertenezcan á la clase de empleos públicos, así del orden judicial como del administrativo, ya se originen en eleccion popular, siempre falseada en beneficio de sus protegidos con franqueza nunca vista, tiene acaparados para sí y los suyos la administracion de justicia, el servicio de correos, el ayuntamiento; en una palabra, todo cargo y empleo cuyo desempeño radique en el territorio del juzgado, extendiéndose su poderio hasta el de Villadiego.

Pobrisimo el terreno que forma el juzgado de Sedano, siendo su capital un pueblo compuesto de mezquinas y miserables casas, que casi el nombre de chozas merecen; hundido entre elevadas sierras cubiertas de nieve lo más del año y con caminos de herradura, cortados por peligrosos pantanos, por toda vía de comunicacion, raro es el juez que apenas llega á él que no pida con insistencia su traslacion á punto mejor, no des-cansando hasta conseguirla.

Causa es esta que trae consigo el que el juzgado se halle casi siempre en manos de un juez municipal que nunca es letrado, y siempre es instrumento, ductil como la cera á los

caprichos é intimidaciones del escribano D. Saturio Gallo.

Las cartas nunca llegan á quienes van dirigidas, pues la violacion de la correspondencia pública es cosa usual y corriente en aquel desdichado país.

No hay abogados, ni más actuario que el Gallo; pues aun cuando existe otro, ya cuida el primero de impedir que intervenga en todo sumario que le interese, alegando excusas y pretextos infundados, que siempre son acogidos como valederos por el juez municipal que hace las veces del de primera instancia.

Siendo el Ayuntamiento hechura del escribano Saturio, llueven multas y repartimientos injustos contra los que resisten su arbitrariedad y despótica autoridad, y no les es dable reclamar contra tamanía injusticia, porque las reclamaciones, ó sufren extravío en correos, ó las ahogan en su origen al llegar á Búrgos manos poderosas que todavía alardean de tener más autoridad que la ley y la justicia.

Nunca se ha dado, ni es probable que se dé en país alguno, una arbitrariedad tan irritante, un desprecio de las prescripciones legales tan insolentemente manifestado, una tiranía más opresora y vergonzosa, y una impunidad de hechos justiciables más firmemente ofrecida y por desgracia hasta ahora cumplida.

Y para que no se nos diga que no ofrecemos prueba, ahí va una lista de los cargos públicos y municipales que sirven parientes y criados del lugar-teniente del Sr. Marron.

Componen el ayuntamiento de Sedano:

Alcalde: Manuel Gallo Bocanegra. Criado de D.ª Maria Cotorro y de su hijo político D. Ramon Gallo, prima y hermano del D. Saturio Gallo.

Concejales: Matias Espinosa Diaz. Criado tambien del D. Ramon Gallo.

» Juan Hidalgo. Criado del D. Saturio Gallo.

» Joaquin Gallo. Criado tambien del D. Saturio Gallo.

» Guillermo Martinez Andrés. Sobrino carnal del boticario Don Gabriel Martinez, hermano político del D. Saturio, y sobrino además de D. José Martinez, juez municipal.

» Norberto Hojas Marquina. Lo mismo que el anterior.

» Pedro Iglesias Martinez (alguacil). Id., id.

Secretario del ayuntamiento y del juzgado municipal, administrador de correos y procurador del juzgado: Francisco Bocanegra. Sobrino del D. Saturio Gallo.

Juez municipal: José Martinez Huidobro. Concuñado del Saturio Gallo.

Asesor: Telesforo Bavena. Hermano político de Francisco Bocanegra y sobrino del Saturio Gallo.

Boticario: Gabriel Martinez hermano

del anterior y cuñado del Saturio Gallo.

Administrador de Estancadas y procurador del juzgado: D. Ciriaco Revuelta. Cuñado del Saturio Gallo.

Médico: D. Ramon Gallo. Hermano del Saturio Gallo.

Ministrante: Félix Santa Maria. Criado del médico D. Ramon Gallo.

Los cuatro peatones, criados y parientes del Saturio Gallo.

Dada esta apretada red de parentesco que une unos con otros, á concejales, administrador de correos, secretario de ayuntamiento, médico, boticario, procurador, peatones y juez municipal, fácil es imaginarse qué resultados ha de producir con un instrumento semejante de dominio, puesto en manos que no respetan la ley y se complacen en la injusticia y la violencia.

Y si lo referido es grave, es más grave todavía lo que á continuacion vamos á relatar respecto á la manera y forma en que se despachan los asuntos judiciales en el juzgado de Sedano, que hoy se halla entregado á un juez municipal, puesto que el de primera instancia desde 27 de Noviembre del año pasado no ejerce su cargo, por hallarse enfermo, segun aparece ó por hallarse ausente, segun de voz pública se cuenta.

El juez suplente, que no es letrado, entiende en cuantas causas y pleitos se ventilan, aun en aquellas en que resultan procesadas personas con quienes tiene enemistad manifiesta, y además asunto civil pendiente de resolucion todavía.

Es inútil repetir, porque ya lo hemos dicho, que este juez suplente es intimo amigo del Saturio Gallo, y además concuñado suyo.

Como no hay actuarios, se suplen con hombres buenos, elegidos siempre entre los paniaguados del Saturio, y que carecen de toda instruccion y práctica, hasta el punto de que para el despacho de los negocios se valen como amanuense de D. Ricardo Riaño, escribiente del referido Saturio, y que por cierto vive con él dándose el hecho escandaloso de que á casa del primero tengan que ir los procuradores para sacar copias, oír ratificaciones, etc.

Las calificaciones en las causas se hacen por el promotor fiscal de Villadiego, siendo el juez de dicho partido intimo amigo y primo del Saturio Gallo, así como el registrador de la propiedad es sobrino tambien del mismo Gallo.

El alcaide de la cárcel de Sedano es tambien sobrino del Saturio Gallo.

Además, el tal Saturio Gallo es á la vez notario, escribano, diputado provincial y miembro de la diputacion burgalesa.

No puede darse caciquismo más irritante; y haciéndonos eco de las justas y razonadas quejas de cuantos lo sufren y padecen en el juzgado de Sedano, nos atrevemos á llamar la atencion del gobierno por si tiene á bien cortar de raiz las abusivas prácticas que denunciarnos, y que constituyen para el ministerio actual una

herencia vergonzosa que le ha dejado al país el pasado poderio centralista.

Corrientes de libertad representa el gabinete presidido por el señor Sagasta, y la libertad siempre ha condenado caciquismos y hechos semejantes á los escandalosos que denunciarnos, y de cuya certeza respondemos, y que ocurren á la sombra de protecciones centralistas.

Hoy que el centralismo es papel tan desacreditado que no se cotiza ya en la política española, es tiempo tambien de destruir los repugnantes vestigios que de su dominacion quedan todavía en algunas provincias de la nacion española.

Mucho puede el gobierno para poner remedio á males tan graves como el de Sedano; tenga voluntad de hacer y hará.

LO DE NIJAR.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL (CONTINUACION.)

La Sra. Viuda de Acosta no tiene dos, sino cuatro cotitos: el del cortijo de los Frailes, el de Requena y la Pedrera, el Taharval y el de la Cañada de Guerrero. Juntos, suman unas 6.000 fanegas de monte, que valen segun prudente cálculo de cuatro á cinco millones de reales; y como D.ª Isabel Oliver y Cueto, se ha movido á formar esos cotos, no por aprovecharse de sus productos, ni por perjudicar al pueblo; sino con el fin de dar en la cabeza á gentecillas de poco mas ó menos, que no querian creer en el poderio inmenso, ilimitado, incontrastable con que cuenta hoy Pepico, no me extraña que quiera devolver á Nijar, lo que es suyo. ¿Como habia de querer para sí y sus hijos unas fincas que no le pertenecen por ningun título, siendo persona de tan buena conciencia? Todo ha sido una broma; y buena prueba ofrece de ello el hecho incontestable de que esos montes, esos montes que valen cuatro ó cinco millones de reales, ni siquiera se han mencionado en la cuenta y particion recientemente practicada de los bienes que dejó D. José Acosta Bejerano, difunto esposo de la D.ª Isabel y comprador que fué de todas las fincas beneficiadas.

D.ª Isabel quiere, pues, devolver tambien al comun de vecinos de Nijar los montes que ha ocupado sin pleitos, sin disgustos, por un acto libérrimo de su noble y generosa voluntad, y yo, que he devorado tantas amarguras, que hasta he visto subírseme á las barbas á un Montoya, lo doy todo por bien empleado, con tal de haber conseguido esta magnánima resolucion.

Pero si D. Felipe restituye; si restituye D.ª Isabel, ¿porque no han de restituir los propietarios de la allarda y D. Trinidad Gimenez Torres y Don Antonio Sanchez Gonzalez?

Para que restituyan estos señores, no hay mas que una pequeñísima dificultad: la de que no poseen montes, á pesar de que el ultimo tiene para aspirar á ellos el mismo derecho

exactísimamente que D. Emilio Perez, el Sr. Marqués de Campo Hermoso, D. Joaquin de Castro y todos los demás propietarios de las fincas que antiguamente constituyeron aquel Marquesado.

Esta dificultad, á primera vista insuperable, me ha dado algun tormento; pero mi perseverancia y buena voluntad han podido mas que ella, y no solo he encontrado un procedimiento que lo orilla todo, sino que estoy autorizado por los señores D. Trinidad Gimenez, D. Antonio Sanchez Gonzalez y propietarios de la Gallarda para proponerlo, como desde luego lo propongo á los Sres. Acosta y D. Felipe de Vilches.

(Se continuará.)

CARTA POLÍTICA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL
Madrid 7 de Abril de 1883.

No ganamos para sustos: ayer tarde cuando todos estábamos mas descuidados y mas aburridos con la indiferencia con que lucha el debate sobre el juramento, ocurrió uno de esos incidentes que suele ser principio de las grandes tempestades. El Sr. Morret hubo de aludir al Sr. Cánovas y éste que por lo visto tenia ganas de hablar, se levantó pronunciando un bello discurso, no solo por la forma sino por el fondo, pues en él casi desapareció el reaccionario, para dejar paso franco al hombre pensador y filósofo, que impulsado por las corrientes del siglo marcha por la senda del progreso queriendo detenerse, pero con la sonrisa en los labios, como aquél que dentro de sí lleva la conciencia de sus actos. Castelar fué aludido tan directamente, que contra su deseo hablará hoy. El tribuno del pueblo, como en algun tiempo se le llamó, no queria pronunciar su discurso hasta el lunes; pero ahora no hay remedio: hablará esta tarde, y quizás á hora de que pueda darle cuenta, Sr. Director, de algo de lo que ocurra. Si unimos esto á las visitas que el Nuncio hace al Sr. Sagasta con motivo del proyecto de ley de matrimonio civil, nada se aventura con anunciar un debate político religioso que venga á entorpecer el curso de los acontecimientos, con perjuicio y grave para los intereses generales del país, ya bastantes perjudicados de por sí con la marcha tortuosa de todos los gobiernos, un debate político religioso ahora seria no solo estéril, sino contra producente y espuesto para la tranquilidad del hogar y la paz pública. Yo por mi parte deploraré que tal suceda, y mucho temo que con el tiempo se me dé la razon.

Los Sres. Ministros no tienen gran prisa por reunirse: tres dias hace que se están reuniendo, y anoche ha llegado la hora.

Desde las 9 de la mañana los alrededores del Congreso se han visto favorecidos por una inmensa muchedumbre deseosa de oír al Sr. Castelar. Una hora antes de comenzar la sesion, todas las tribunas estaban completamente llenas, y la espectacion era general. El eminente tribuno hace uso de la palabra en medio de un silencio sepulcral, y comienza su discurso con una especie de timidez que sorprende á todos. En el momento en que cierro esta, el señor Castelar se halla en pleno dominio de sus facultades y tiene dominado á la Cámara con el torrente de su mágica oratoria. En mi concepto, sin embargo, no es su discurso de hoy lo que fueron sus discursos anteriores

á la revolucion, y esto debe consistir, en que D. Emilio hoy vive en la vida real y práctica y antes vivía en los mundos del idealismo: antes poesia, ahora prosa.

Suyo,

X.

REVISTA EUROPEA.

INGLATERRA.—Las noticias que comunican los periódicos del Reino Unido, acusan suma gravedad é indican que el movimiento socialista que con tanta energía se manifiesta en Europa, ha escogido á Londres como teatro de sus hazañas.

Y conste, que al hablar de socialistas, no nos referimos á los que dentro de la legalidad, se entretienen en platónicas disertaciones, mientras llega la hora de llevar al terreno de la práctica sus ideales.

Nos referimos á la parte batalladora que se separó de la relativamente pacífica, en los Congresos habidos hace algun tiempo en Bruselas y Ginebra. Esta fraccion, hija de la Internacional, unida á los nihilistas por un lado, y por el otro á los fenianos, es el alma de todas las conjuraciones, que como lava de un volcan, se ha extendido por Europa, y sus actos y proyectos han llegado á preocupar seriamente á las autoridades inglesas.

De las prisiones verificadas, se ha venido en conocimiento que la intentada voladura del ministerio de la Gobernacion, no ha sido mas que el exordio de otros muchos atentados de la misma índole, próximos á cometerse.

Por esta razon, puede decirse que Londres se ha convertido en un campamento; imponentes patrullas cruzan dia y noche por delante de los edificios públicos, y la policia, aumentada de una manera considerable, procura dar caza á todo aquel que le inspira sospechas, reinando con tal motivo un pánico de que no hay recuerdo en Inglaterra desde hace mas de un siglo.

La Reina Victoria, aunque ha podido dejar el lecho, sigue muy resentida de su caída, razon por la que, y por el dolor que ha sentido con la muerte de su fiel Jhon Brovun, se halla sin salir de sus habitaciones, inspirando serios temores á las personas que por ella se interesan.

RUSIA.—Si alarmante es la situacion de Inglaterra, la de Rusia puede considerarse desesperada, á causa de que la lucha entre el Czar y los nihilistas ha entrado en un periodo decisivo. Estos se hallan decididos á que el acto de la coronacion tenga un trágico desenlace, y aquél, comprometido ante los ojos de Europa, á verificar la ceremonia, hace los preparativos de ella decidido á jugar el todo por el todo. Las invitaciones á los soberanos están extendidas, y los nihilistas han tirado tambien las suyas, anunciando que ya están terminados todos los preparativos para la muerte del Emperador. La ansiedad es grande, y el telégrafo nos habla de sombreros de dinamita, de largas minas próximas á estallar, y en suma, de cuantos horrores pueden hacer mas pavorosa la catástrofe que se anuncia.

En los demás países de Europa, nada ocurre que sea digno de mencion especial, aunque todos ellos sufren las influencias de las maquinaciones del socialismo *enragé*, y en todos ellos se vislumbran vestigios de esta que no dudamos en llamar conjuracion universal.

Suyo,

T.

REVISTA CIENTIFICA,

Quizás á algunos de nuestros lectores les parecerá fuera de razon que bajo el epigrafe que encabeza esta revista, demos noticia de una personalidad que por muy notable que sea, mas bien encajaría en una revista biográfica que en la seccion que dedicamos á dar noticia de los progresos de la ciencia.

Esto no obstante, en el momento en que estampemos el nombre del personaje de que vamos á ocuparnos se comprenderá fácilmente, que tiene por derecho propio en el espacio de estas líneas, dado que á él se deben importantísimos adelantos que marcarán época en los fastos de la historia.

Fernando Lesseps: Hé aqui el nombre que simboliza todo el movimiento comercial del siglo presente y á quien se deben esas obras gigantescas que suponen no solo el trabajo material de millares de obreros, sino el esfuerzo intelectual de un coloso, que tal calificación merece el que ha sabido modificar la nomenclatura geográfica convirtiendo en islas los continentes

y haciendo circulen las máquinas silvadoras movidas por el vapor, en lo que antes fuera tierra solidísima y hoy es merced á la ciencia acuático demento sobre el que se deslizan las naves de todo el universo.

No hemos de ocuparnos del canal de Suez arteria abierta á la industria por sabia combinacion en virtud de la cual se unieran en amoroso abrazo las aguas del tranquilo Mediterráneo con las embravecidas olas del océano. Tampoco haremos mencion del istmo de Panamá próximo á separar por trasparente y azulada faja esa bella é inmensa extension bautizada con el nombre de Américo Vespuccio y engendrada moralmente por el génio gigante de Colon tales obras aunque grandiosas, no exceden de las humanas facultades y los trabajos llevados á cabo para realizarlas se hallan al alcance de toda inteligencia ya que no la de todas las aptitudes. Mas lo sorprendente, lo verdaderamente maravilloso, es arrebatar al indomable *simoun* africano sus dominios y convertir en mar las movedizas arenas del desierto.

Esta es la obra á que hoy consagra Lesseps su poderoso esfuerzo resolviendo para ello problemas que por insolubles se tenian y que no obstante parecen realizables segun sus recientes afirmaciones. Exceden de toda ponderacion los beneficios de esta obra de titanes y al considerar con los ojos de la inteligencia, surcados por numerosos buques los arenales del desierto, llevando la luz de la civilizacion por las etiópicas regiones; hoy semi-salvajes, se abisma el ánimo en éxtasis profundísimo, y se entona un himno fervoroso en loor del siglo que tales hombres produce y que por tales concepciones se manifiesta.

Suyo,

T.

EL BANCO DE ESPAÑA EN PROVINCIAS.

Un amigo y suscriptor nos remite acerca de este centro las siguientes consideraciones:

«El poderio de este establecimiento ya no reconoce límites, se sobrepone á las leyes y hace cuanto se le antoja. Tiene en arriendo la cobranza de contribuciones, á cuyo personal le trata peor que á esclavos; si á algun recaudador se le atribuye un alcance incierto por tener pendiente de cobro recibos ó por otros motivos, el Banco obtiene sin obstáculo el apremio ejecutivo de la Hacienda y vende á aquél hasta la camisa, sin admitirsele la menor defensa, aun cuando pruebe la falsedad del alcance.»

El apremiado acude al ministerio demandando amparo y justicia, y despues de muchos meses ó años se resuelve que acuda contra el Banco á los tribunales, es decir, despojado ya de cuanto posee, que litigue con tan potente Banco, al cual jamas puede conseguirse obligarle á reparar el perjuicio y atropello causado.

El Sr. Pelayo Cuesta, cuyo proceder justificado nadie pone en duda, debería corregir el abuso de determinados centros de su departamento, que interpretan erróneamente ciertas disposiciones sobre el asunto, en el afán que hay de acceder á exigencias del mimado Banco.

Creemos existen importantes y recientes reales órdenes con dictamen del Consejo de Estado, en que se limita el auxilio de la Hacienda al Banco, obligándosele á acudir á los tribunales si en los alcances no hay corteza ó se promueven dudas sobre la liquidacion y cuentas, lo cual es lo justo y razonable.

Sentiríamos que el señor ministro de Hacienda desatendiera nuestras leales indicaciones, dejando de corregir abusos y rutinas en las oficinas provinciales y centrales, por complacer al Banco, con menos precio de las leyes de procedimientos. Tenga presente el Sr. Pelayo Cuesta que en su departamento se dispensa al Banco una proteccion ilimitada que raya en escándalo. No queremos creer que tal proteccion se relacione con el hecho frecuente de pasar al servicio de ese establecimiento muchos altos funcionarios con pingües destinos, que amen de otras les da la de poder percibir á la vez sueldos crecidos de cesantia ó de jubilacion.»

El Banco se ha convertido en señor de vidas y haciendas, como lo revela, entre otros datos, lo que está sucediendo en Castellon, segun *El Clamor*:

«En la de Hacienda (delegacion) nos dicen, verbalmente, que tomando en consideracion las reclamaciones hechas por varios contribuyentes contra los abusos manifestados por nosotros en otros articulos, se han dado á la delegacion del Banco las órdenes oportunas para que suspenda los procedimientos de apremio contra los que han acudido en alzada interin se falle lo que proceda.»

Pero la agencia del Banco continúa impertérrita su marcha triunfal por el campo de los atropellos ya conocidos, apremiando á troche y moche, y conminando á personas que se han alzado ¡hasta por tercera vez, y aún mas, se exigen y cobran apremios antes de conminarlos.»

LA DINAMITA EN LONDRES

Londres 5 (noche).—Corre el rumor de que la última prision de un feniano operada en Londres, ha originado la prision de otros dos individuos que desempeñaban un papel muy importante en la cuestion de las máquinas infernales.

En Lambeth, arrabal de Londres, á consecuencia de avisos recibidos, se ha descubierto un depósito clandestino de dinamita, en el cual habia más de medietonelada de esta materia explosiva.

Se teme algun atentado contra la reina, habiéndose adoptado especiales precauciones en el palacio de Wicindsor.

Desde hoy se han establecido allí guardias suplementarias.

Londres 5.—La policia inglesa ha descubierto un gran depósito clandestino de diro-glicerina en una casa de Birmingham.

Londres 5.—Cámara de los comunes.—El gobierno ha confirmado la prision de Danton, feniano americano, en cuyo poder se halló una caja que contenia 175 kilogramos de dinamita.

Además fué preso otro feniano que tenia en su poder letras sobre América y 900 libras esterlinas.

El gobierno ha añadido que hay motivos para creer que el Danton fué el autor de la voladura de Westminster.

LA MINA DE MOSCOU.

Francfort 5.—La *Gaceta de Francfort* publica hoy un despacho diciendo que se ha descubierto en Moscou una larga mina que tenia por objeto producir una espantosa voladura durante las fiestas de la coronacion del Czar.

Añade que han salido de San Petersburgo con direccion á dicha ciudad, ingenieros y zapadores para cegar esta mina y reconocer el subterráneo.

Moscou 6.—La noticia dada por varios periódicos alemanes de haberse descubierto una mina en esta ciudad, es desmentida por los órganos oficiales.

INCIDENTE DE LA CAUSA MONASTERIO.

Paris 5.—La señora de Chalenton, que figuraba de una manera tan importante en la famosa causa criminal contra la señora Monasterio é hijo, ha sido asesina la esta mañana por su marido.

CATÁSTROFE.

Roma 6.—Ayer ocurrió una terrible catástrofe.

En Pasocorresse, cerca de Roma, estacion del ferro-carril de esta ciudad á Fiorenza, voló un deposito de dinamita destinada á los trabajos de la línea.

Asegúrase que el número de víctimas asciende á 40.

Entre los escombros se han haya lo ya 13 cadáveres.

NOTICIAS GENERALES.

En San Martin de Pontevedra (Barcelona) ha sido sorprendida una litografía donde se estaba haciendo una tirada de billetes falsos del Banco de España.

Los dos sujetos que se hallaban en el establecimiento, intentaron hacer resistencia, pero fueron presos.

Uno de dichos sujetos, y otro capturado despues, habian llegado de Valencia, en cuya capital parece que se habian puesto en circulacion de dichos billetes.

No es exacto que la esposa del Sr. Don Juan Anglada concurren la noche del miércoles á la funcion del teatro Real.

Ha sido asesinado el alcalde de Santa Maria de la Llana (Salamanca) y gravemente herido el vecino Juan Berrocal, por unos pastores á quienes quisieron impedir que su ganados pastaran en un terreno de dicho pueblo.

El fecundo y popular novelista Sr. D. Manuel Fernandez y Gonzalez, está terminando una obra dramática.

TEATRO DE CALDERON.

LA SEÑORITA MENDOZA.

¡Bien lo presumíamos! La funcion verificada en el Teatro de Calderon anteanoche, fué una verdadera solemnidad.

Hacia su *debut* la Srta. Mendoza, no conocida de este público, pero que venia precedida de una reputacion gloriosa sobre la que tanto se ha hablado en los pasados dias, juzgándola todos como una artista eminentísima, y esto bastó para que el Teatro de Calderon estuviese lleno como no lo hemos visto nunca.

Con dificultad pudimos admirar las bellezas á que palcos, plateas y butacas daban albergue.

¡Y qué de apretamientos en los pasillos, en el paraiso, en los palcos, en las butacas, en todas partes donde se encontraba un hueco!

Bien merecía todo ello la pena, siquiera no fuese mas que para escuchar por primera vez á la Srta. Mendoza.

La Srta. Mendoza es una artista hábil y eminente; en sus maneras revela que ha estudiado los mejores modelos y que ha querido crearse un estilo propio.

Y la verdad es que lo ha conseguido, por que la Srta. Mendoza, no se parece en el arte de la declamación á otras artistas que no son menos eminentes que ella. Su manera de decir, su delicadeza y gusto, su intencion en la palabra, es cosa que arrebatada, que electriza.

Vedla en el drama de Tamayo y Baus, *La Bola de Nieve*, y allí vereis la perla del arte dramático.

Todo cuanto pudiéramos decir en elogio de esta eminente actriz seria pálido, en comparacion de lo que es ella. Es preciso oír, es necesario verla para poder juzgar, aunque remotamente, todo lo que vale. ¡Qué manera de decir! ¡Qué modo de arancar aplausos y electrizar á el auditorio aún en las escenas menos interesantes del drama!

Lo mismo aconteció en la pieza *Las cuatro esquinas*, en la que hizo una niña á las mil maravillas.

Gloria, pues, á la Srta. D.^a Elisa Mendoza Tenorio.

Las demás actrices y actores, incluso el Sr. Vico, estuvieron á la altura de su reputacion, y puede decirse que *bordaron* la obra.

Mañana nos ocuparemos con mas detencion de esta distinguida actriz y del desempeño de la obra puesta el lunes en escena.

La entrada fué un lleno completo. Nuestra enhorabuena á la empresa.

GACETILLAS.

Que se remedie.—Ya hemos dicho que ofrece peligro la pared de la casa de la calle de Elvira, propiedad de los herederos de D. Antonio Ayala, y aprovechando esta circunstancia debiera el Municipio ensanchar la expresada via pública, dejándola practicable para la entrada y salida de carruajes, que ahora tienen que dar un gran rodeo para llevar y recoger las familias que concurren al Teatro de Calderon.

Varias veces nos hemos quejado del mal piso de la calle de San Pedro, y hoy volvemos á consignar nuestras lamentaciones, deplorando que cuando tanto se gasta en arreglar las calles del barrio ó zona en que habita el Sr. Alcalde, haya otras, y entre ellas la de San Pedro, por las que es imposible transitar.

No quisiéramos, en verdad, que el señor Lirola llegase á ser el blanco en que se realizasen los deseos nada piadosos de algunas lindas espectadoras del Teatro de Calderon, que al salir ó entrar en dicho elegante coliseo, maldicen del Alcalde y de la Comision de ornato que tan desamparada tienen á la calle de San Pedro.

Poetisa.—Nuestra estimada amiga la delicada poetisa Srta. Doña Aurora Canovas, con cuyas composiciones hemos honrado alguna vez las columnas de LA CRÓNICA, sale mañana para Málaga, después de haber permanecido entre nosotros una larga temporada.

Deseamos á nuestra querida amiga un feliz viage, y esperamos que continuará favoreciéndonos con la remision de alguna de sus notables poesias en que brillan su imaginacion fogosa y su exquisita sensibilidad.

Por primera vez, después de tantos años, se ocupan algunos colegas locales de las tareas del Ateneo, con motivo de la discusion sobre el *Origen del hombre*, que se mantiene en dicho centro.

Si esto significará un adelanto en la cultura de nuestras costumbres periodísticas, lo celebrariamos sinceramente, pues por la parte que nos toca, siempre miramos con especial predileccion cuanto se refiere al movimiento intelectual del país, y por consecuencia á la Sociedad que nos ocupa, á lo cual pertenecen los mas ilustrados representantes de las ciencias, las letras y las artes, que la han colocado á la cabeza de aquel: nuestros lectores comprueban con frecuencia esta verdad y comprenderán cuanto mas vale tratar de ese linaje de materias, que atender á otras frivolidades.

Pero en las noticias á que aludimos se adivinan otros móviles, y esto nos hace recibirlas con reserva: es mucha casualidad que los colegas guarden siempre silencio sobre las restantes sesiones del Ateneo, y solo se hayan decidido á romperlo en esta ocasion, para ensalzar á los oradores cuyas ideas coinciden con las suyas tergiversando las de otros no menos res-

tables y aplaudidos. Nosotros deseáramos ciertamente que los paladines en esta capital de las doctrinas que esos colegas profesan, fuesen allí á sostenerlas en frente de sus adversarios; no temamos la luz; y somos enemigos jurados de las sombras, pero mientras que el Ateneo sirve de palenque á todos nuestros amigos, ellos brillan por su ausencia, y casi es necesario que vengan de fuera extraños correligionarios, para que su escuela tenga voz en los debates. ¿Qué mas? Hasta ahora, en que sólo *á oír* se han decidido, rehuyen someterse á las condiciones que todos los socios aceptamos, y pretenden (recoja la alusion quien deba) *asistir gratis el amor* á los actos que se les antojen: en adelante, sin embargo, no ha de repetirse el caso y ya les veremos volver al silencio; y si hay quien lo dude, ponemos al tiempo por testigo.

La habilitacion.—La Delegacion de Hacienda de la Provincia ha publicado en el B. O. las reglas y prescripciones que han de observarse para la provision de la plaza de habilitado de los estanqueros de la provincia, vacante por fallecimiento de D. José de Vivas.

Entre las bases nos llaman la atencion la 6.^a y 7.^a que tienen mucho que meditar. Por ser asunto que está dando márgen á tantas intrigas y recomendaciones, nos parece oportuno reproducir la expresada disposicion del Sr. Altolaguirre: dice así:

«Resultando vacante por fallecimiento de D. José de Vivas, la habilitacion para el percibo de los premios de expencion que correspondan á los Estanqueros de esta provincia, esta Delegacion de Hacienda ha acordado se proceda al nombramiento de la persona que ha de desempeñar dicho cargo, en la forma y bajo las bases siguientes.

1.^o El nombramiento de habilitado es de libre eleccion entre todos los Estanqueros de esta provincia.

2.^o La eleccion tendrá lugar el dia 16 de los corrientes, á cuyo efectos los Estanqueros que se surten del almacén de efectos de esta Capital, se presentarán en dicho dia á la una de su tarde al Sr. Administrador de Contribuciones y de Rentas de esta provincia, á fin de designar la persona que haya de desempeñar la habilitacion, levantándose la oportuna acta, que firmarán todos los concurrentes, en la que se haga constar el resultado.

Los Estanqueros de los pueblos procederán en el mismo dia y de igual manera á la eleccion, la cual tendrá efecto ante los Sres. Administradores de Rentas Estancadas del partido á que pertenezcan las expendedorias.

Los Estanqueros que por imposibilidad fisica ó por cualquiera otra circunstancia atendible no puedan asistir al acto de la eleccion lo manifestarán por medio de oficio á la Administracion respectivamente designando en él la persona á quien confiera su voto.

3.^o Las Administraciones de Rentas estancadas remitirán á esta Delegacion por el correo del dia 17, las actas de la eleccion, para los efectos consiguientes, cuidando de expresar el nombre y apellidos de los elegidos con toda claridad y sin que contengan raspaduras ni enmiendas, porque en cualquiera de dichos casos se considerará nula.

4.^o La Delegacion de Hacienda conferirá el nombramiento de habilitado en favor del Aspirante que reuna mayoría absoluta del número total de Estanqueros; y si no la obtiene ninguno, se procederá á nueva eleccion con las mismas formalidades el dia 28 de los corrientes y entonces será conferida al que resulte con mayor número de votos en esta segunda eleccion.

5.^o La habilitacion de los estanqueros es incompatible con todo cargo retribuido por el Estado, por la provincia ó por el Municipio, y el que sea elegido tiene que justificar haber cumplido 25 años de edad.

6.^o El que resulte nombrado habilitado contrae la obligacion de presentar en la Intervencion de Hacienda de esta provincia dentro de los 5 primeros dias del mes siguiente al del vencimiento de los premios, las nóminas de los que hayan correspondido á cada estanquero, á fin de que sea examinada y censurada en la forma que determinan las instrucciones y pueda autorizarse el pago por medio de mandamiento.

7.^o El habilitado abonará á los estanqueros los premios que le hayan correspondido dentro precisamente de los ocho dias siguientes al de haberlos percibido de la Tesoreria.

8.^o Podrá efectuarse nueva eleccion de habilitado en los casos que siguen. Cuando el elegido sea acusado de distraccion de fondos ante los tribunales ordinarios.

Quando se halle sometido á los mismos tribunales por delitos previstos en el Código penal.

Quando la mitad mas uno de los estanqueros que lo elijan hayan cesado en sus cargos.

Quando la mayoría absoluta del número total de estanqueros lo soliciten de la Delegacion de Hacienda, y

Quando deje de cumplir puntualmente por causas imputables exclusivamente á él, las bases 6.^a y 7.^a de este acuerdo.

Y 9.^o Los señores Alcaldes cuidarán

de dar aviso á los estanqueros de sus respectivos distritos Municipales, para que tenga exacto cumplimiento lo dispuesto, encareciéndoles la absoluta necesidad de que concurren á la eleccion para evitar entorpecimientos al pago de los premios.

Almería 4 Abril de 1883.—Mariano J. Altolaguirre.

D. E. P.—Ha fallecido en esta ciudad, donde vivía desde hace algun tiempo, nuestro estimado amigo D. Ramon Sierra y Caro, Abogado y Notario de Adra, padre de D. Ramon de Sierra y Valenzuela, al que enviamos la expresion de nuestro sentimiento por la pérdida que hoy lamenta.

¡Séale la tierra leve!

En otro lugar hablamos del caciquismo que ha presidido en Sedano (Búrgos) para el reparto de todos los cargos públicos del mismo pueblo.

Parece que en la villa hay un señor Gallo, que ni el de la pasión en lo famoso.

Los concejales todo son hechuras suyas, pues son sus criados ó algunos de sus parientes.

El médico, el boticario, el administrador de correos, los peatones, los alguaciles, el alcaide de la cárcel, el administrador de estancadas y el secretario del ayuntamiento, han sido igualmente nombrados por influencia y amor de su pariente el Sr. Gallo, que á su vez es el notario de la localidad.

Con lo que resulta, que el Sr. Gallo es el gallito del pueblo, y á él nadie le puede alzar el *idem*.

De modo, que los cargos públicos pueden declinarse al uso de las antiguas áulas de latinidad.

Nominativo.—*Gallus cantans quiquiriquis.*

Genitivo.—*Galli cantatis quiquiricujus.*

Dativo.—*Gallo cantati quiquiricui.*

Acusativo.—*Gallum cantantem quiquiriquem.*

Ablativo.—*Gallo cantante quiquirico.*

Porque en Sedano, el señor Gallo es un gallo que canta en todos los casos.

Desde hoy, el Gallo de Senado debe hacerse más famoso que el de Moron, y con justicia.

Porque el gallo de Moron cacareaba desplumado.

Y el de Sedano cacareea con pluma.

Lo cual es de mucho provecho para la familia.

¿Por qué tituvear?—¿Quien será tan loco que espere el ataque espere el ataque final, cuando la primera aparicion puede ser rechazada con las pildoras Azucaradas de Bristol, preparacion tan suave y balsámica, tan saluifera y fortificante que á la vez vence la enfermedad y estirpa la causa, restauran las fuerzas y renuevan la constitucion del paciente?

Compuestas de ingredientes y vegetales antibiliosos y colárticos, inofensivos y saluiferas son el único remedio para los desórreglos del estómago, del hígado y del vientre, y el cual se puede tener absoluta confianza en todas las circunstancias y en todos los climas. La idea de dolor va justamente asociada con todos los purgantes ordinarios; pero las Pildoras Azucaradas de Bristol no producen ninguna sensacion desagradable, siendo tan libres de mal gusto como el mismo azúcar. La Zarzaparrilla de Bristol usada al mismo tiempo que las Pildoras apresuran mucho la cura.

Es verdaderamente considerable el progreso constante que revela hace años la importante compañía de seguros de la vida La New-York.

Como verán nuestros lectores en el anuncio que publica en la cuarta plana, su fondo de garantía, que en 1.^o de Enero de 1882, era de 245 millones de pesetas asciende ahora á 263 millones, y esto, después de distribuidos los beneficios anuales, entre sus asegurados, según se desprende del citado anuncio, y que, á juzgar por el aumento que cada año tiene el fondo de garantía, deben ser muy importantes.

Con tales resultados, no es de extrañar, el gran desarrollo que ha adquirido La New-York, y la confianza que en el público ha sabido inspirar en los 38 años que vemos lleva de existencia.

La acreditada modista gaditana, Francisca Gonzalez, ofrece á su numerosa clientela, su nuevo domicilio, calle de Elvira, núm. 5.

Efemérides.

El 11 de Abril de 1796.

En 11 de Abril de 1793 la República francesa emprendió decididamente las operaciones de la campaña de Italia.

El ejército mandado por el general Bonaparte, ganó á los austriacos en dicho dia la batalla de Montenole á siete leguas de Génova.

Libre pensador.—Juan Francisco Masden, liberal historiador español, nació de padres españoles en Palermo el 14 de Octubre de 1744, y murió en Valencia el 11 de Abril de 1817.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia.—San Leon 1.^o pa pa.

La corte de Maria visitará á Nuestra Sra. del Mar en el Sagrario.

En la Catedral á las 8 misa de prima y después de tercia misa conventual.

En las demas Iglesias á la oracion rosario.

A las 6 y media en Santo Domingo continua la novena del Patriarca San José predicando D. Trinidad Garcia.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 9 y los despachados en el mismo

ENTRADOS.

De Motril, balandra Remedios.
De Newscatle, vapor Tomás Adán.

DESPACHADOS.

Para Alicante, balandra Remedios.
Para Garrucha, laud Nuestra Señora del Carmen.
Para Algeciras, balandra Isabel primera.

CONFITERIA SEVILLANA.

Se acaba de recibir un gran pedido de atun frito en aceite. Lata grande 7 reales.

MADERAS.

En los almacenes de don Julian Gimenez se realiza una gran partida de la clase roja mas superior al precio de 19 reales tablon de 5 varas. Los hay de todos largos.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad, plaza de San Sebastian, que ha tomado la exclusiva en esta ciudad.

Oficina del Fiel contraste.

TALLER DE CERRAGERIA

DE BAZILIO CARMONA,

Calle de la Noria, 19.

En este acreditado establecimiento hay toda clase de herramientas para trabajo del campo, canteras y demás; brocolas para los parrales. Se construyen toda clases de rejas y balconajes, pesas, pesos, romanas y todo lo perteneciente al sistema métrico.

Se componen toda clase de instrumento de pesar y medir.

PARA MÁQUINAS AGRICOLAS.—Bombas.—Tuberia.—Motores de viento y elevacion de aguas.—Máquinas de vapor etc. etc. de David B. Parsons.

Dirigirse á su representante en Almería y su Provincia, Francisco Guillen Montilla, Real 19.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables, y pólvoras de todas clases.

PARADOR DE LA TRINIDAD.

Estando para concluir el arriendo de este nermoso edificio, situado en la calle de Pescadores, junto á la Puerta del Mar, se admiten proposiciones en la casa núm. 1 de la calle de Torres.

A las cómodas y numerosas habitaciones, reúne cochera y cuadras extensas y ventiladas.

ESPECTACULOS.

TEATRO CALDERON.—Funcion para hoy á las 8 de la noche de la compañía que dirige D. Antonio Vico.—1.^a comedia en tres actos.—*El Forastero.*—*Mercurio y Cupido.*

ALMERIA.

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

LA NEW-YORK.

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN 1845

FONDOS DE GARANTIA 263 MILLONES DE PESETAS

en 1.º de Enero de 1883.

Sistema puramente mútuo à prima y contratos fijos. Esta importante compañía es la única en España que no tiene accionistas, y por consiguiente la sola cuyos fondos de garantía pertenecen exclusivamente à los asegurados. Además reparte entre los mismos la totalidad de los beneficios todos los años.

SEGUROS. para caso de vida y muerte, dotes, capitales, para menores y para viudas. Pólizas para garantir débitos, préstamos y operaciones comerciales. Rentas vitalicias, pensiones y seguros sobre dos ó mas personas ó asociados. Direccion General en Europa, 19, Avenue de l'Opera, Paris. Sucursales en todas las capitales de Europa y América. Sucursal en España autorizada por Real Orden. Montera, 20, Madrid.

Para informes y prospectos, al agente en esta provincia, D. Francisco Grisollas Príncipe Alfonso, número 53.

AÑO VI. LOS VINOS Y LOS ACEITES. AÑO VI.

REVISTA QUINCENAL

DEL CULTIVO DE LA VID Y EL OLIVO, DE LA FABRICACION DE VINOS Y ACEITES

Y DEL COMERCIO DE ESTOS CALDOS EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO

Se publica los días 15 y último de cada mes desde el 15 Enero de 1878. Cada número consta de doce páginas de texto y cuatro de anuncio sirviendo de cubierta, en folio, con grabados intercalados en el texto. En esta Revista se tratan todas las cuestiones de carácter económico que interesen à los productores y comerciantes de vinos y aceites; todo lo referente à cultivos de la vid y el olivo, fabricacion de los vinos, aceites, vinagres, alcoholes, conservas; etc., etc., de la manera más práctica y útil posible, con extensa crónica de la filoxera y cuantos relativos à esta importante cuestion, pueda ser útil à nuestros viticultores: publica en todos sus números una seccion de «Miscelánea.» con noticias de toda clase, referentes à las industrias de que se ocupa; y por último, la Revista de mercados nacionales y extranjeros, conteniendo precios corrientes y exactos de los principales centros productores y consumidores, aspecto general de las cosechas, movimiento de mercados, causas que influyen en estos etc. etc.

PRECIOS DE SUSCRICION.—MADRID: tres meses, 12 rs.—PROVINCIA: seis meses, 6 rs.; un año, 50 rs.—EXTRAJERO: un año, 70 rs.—ULTRAMAR: un año 80 reales.

No se servirá suscripción alguna sin el previo pago de su importe, remitido en libranza del Tesoro ó letra fácil cobro, siendo el tiempo mínimo por que se admiten suscripciones, de seis meses para la Península y un año para el extranjero y Ultramar que deben empezarse à contar precisamente en 1.º de Enero ó 1.º de Julio. Existe un número muy reducido de colecciones de los cinco primeros años de la publicacion al precio de 50 reales cada año para los que se suscriban por el de 1883, y 70 para los que no sean suscritores.

Toda la correspondencia se dirigirá, franca de porte, à la Administracion de periódico:

Librería de Cuesta, Carretas, núm. 9 en Madrid.

COMPANIA COLONIAL

UNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera,

MADRID.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31

En Almeria, Gomez Talavera.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.

JARABE H. FLON

LENITIVO-PECTORAL. Es el específico usual hace medio siglo contra los **costipados** y las inflamaciones de los **bronquios** que tienen una causa nerviosa. Paris, 28, rue Taitbout y rue des Archives, 49. No olvidar que cada FRASCO DE 2" 50 LLEVA LA FIRMA **FLON**.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO**, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébenlas, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

AL BUEN GUSTO. FABRICA DE CHOCOLATES DE **JUAN FAIXA SAEZ.** 18 y 20. MARIN, 18 y 20.

El crédito de estos chocolates es debido à la buena calidad de sus componentes y aseo que se nota en él, por lo bien molido el cacao y no dejar solaje en la jicara. Hay que advertir à los consumidores que estos chocolates solamente se expenden en la casa de su fabricacion y no por vendedores ambulantes. Par evitar falsificaciones, sobre la cubierta de estos chocolates vá impresa la marca especial de su propietario. Los precios de estos chocolates son 3, 4 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs.

BASTONES. En el establecimiento de D. Gerónimo Ramirez, calle de las Tiendas núm. 35 se ha recibido un surtido inmenso tan variado y bonito que lo mas exigentes encontrarán lo que deseen. Tambien se ha recibido Agua Florida legitima de Nueva York, petacas de piel Rusia, Australia, armas de fuego y artículos de caza. Precios muy baratos.

LABORATORIO QUIMICO DE **Don José Ager.** INGENIERO INDUSTRIAL, Calle de Mendez Nñez, núm. 13. ALMERIA. Ensayos y análisis de toda clase de minerales, carbones, primeras materias y productos naturales

CAFÉ SUIZO. Magnífico surtido de licores y vinos del país y extranjeros. Precios baratísimos.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se ha recibido un cargo de tablones que se venden à los precios siguientes: Tablones pino rojo 5 varas à 17 reales. Id. » » 5 » à 19 » Alfangias » » 4 » à 7 » Id. » » 4 1/2 » à 8 » Madera serrada en 5 tablas a 20 reales tablon de 5 varas.

A COMPRAR. En el acreditado establecimiento de los Sres. J. ORTA y C.º se acaba de recibir una partida delomo en adobo, longaniza y chorizos, de Extremadura. Además hay quesos de bola en vegija, de plato, y Grúyer, asi como sus acreditados chocolates, que se espenden de 3 à 12 rs. libra. 43 Tiendas 43.—Frente al establecimiento de los cuadros,



LA ULTIMA PALABRA: SINGER..... y ESTÁ DICHO TODO EN **MAQUINAS PARA OSER SIN MENTAR EL PRECIO** La Compañia Fabril **SINGER.** entregará entlo sucesivo con cada máquina na que venda de las llamadas Familias Intermedias además de los accesorio que las acompañan 3 dobladilladores diferentes anchos 1 ribeteador de bieses 1 pié para los mismos 1 acolchador 1 marcador de pliegues **10 REALES SEMANALES.** ¡Palabras textuales! SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS. Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer.—Málaga 1880. **ALMERIA, 6. PRINCIPE ALFONSO, 6.**

LA MEJOR DEL MUNDO. MAQUINAS PARA COSER FABRICADA POR **WHITE SWING MACHINE C.º** Cleveland E. U. La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construccion, sencillez de su mecanismo y extraordinaria lijereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio. Depósito en Almeria: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Sicilia.

Llegaron ultimas novedades en sombreritos para señoras niñas y niños y flores francesas superior calidad, somreria de Miller Tiendas 14. Estenso surtido en sombreros de todas clases formas y calidades en arregiados precios y copas-madrileños.